



EXTRACTO

DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL **ORGANO DESCONCENTRADO GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO** DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN **SESION ORDINARIA** CELEBRADA EL **DIA 18 DE JUNIO DE 2.018**, Y QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 196.3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

Preside: Tte. de Alcalde: D^a Juana Cid Vadillo.

Sres. Vocales: D^o Francisco Javier Rodríguez Ros, D^a Victoria Zarzuela Ramos, Don Diego de Salas Sierra, Don Segundo Ávila Campos, D^a Laura Ruiz Gutiérrez, Don Fernando Silva López, D^a Leonor Rodríguez Salcedo y D. Ignacio Holgado Navarro.

Sr. Secretario General: D. José Luis López Guío.

Sra. Responsable Admtva. De Urbanismo Accidental: D^a Concha López Lizaur.

Sr. Responsable Admtvo. De Medioambiente: Don Jaime Sendra Torres.

Sra. Responsable de Disciplina Urbanística: D^a Pilar Enríquez Burbano

Sra. Oficial de Actas: D^a Francisca M^a Ramos Pastor.

Asisten, en primera convocatoria, la mayoría de los miembros de este Órgano Desconcentrado Gerencia Municipal de Urbanismo.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta en borrador de la sesión celebrada el día 11 de junio de 2018, con la rectificación solicitada por el Señor Silva en el “Punto séptimo.- ruegos y preguntas”

PUNTO SEGUNDO.- UNIDAD OPERATIVA U-2.

2.1.- Conceder licencia para construcción de piscina en vivienda sita en c/ Trébol nº 14 a Don José Manuel Gutiérrez Rodríguez.

2.2.- Aprobar la declaración o asimilación a fuera de ordenación de edificación sita en c/ Maestro Millán Picazo nº 44 formulada por Don Juan José González Montes.

2.3.- Conceder licencia para construcción de canalización en Avda. Asia (San Bernabé)-gasolinera del Centro Comercial Las Palomas a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

2.4.- Conceder licencia para construcción de canalización en c/ Isabel Pantoja (frente nº 3) a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

2.5.- Conceder licencia para proyecto de tendido de cable de fibra en trasera de c/ Juan Ramón Jiménez e instalación de caja terminal óptica, a TELEFÓNICA DE ESPAÑA S.A.U.

2.6.- Conceder licencia para el suministro de gas natural canalizado en c/ Neptuno nº 10, a NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.

2.7.- Conceder licencia para el suministro de gas natural canalizado en Urba. Villablanca c/ Tritón nº 14, a NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.

2.8.- Conceder licencia para el suministro de gas natural canalizado en c/ Pez Espada nº 28, a NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.

Código Seguro De Verificación	N0329Ma7b5bF/w0R0Y78/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Isabel Cid Vadillo	Firmado	22/06/2018 08:28:23
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	20/06/2018 09:55:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		





2.9.- Conceder licencia para el suministro de gas natural canalizado en c/ Regino Martínez nº 12, a NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.

2.10.- Conceder licencia para el suministro de gas natural canalizado en c/ Luxemburgo a NEDGIA ANDALUCÍA, S.A.

PUNTO TERCERO.- UNIDAD OPERATIVA U-3.

3.1.- Conceder licencia de obras para ejecución de muro de contención en Avda. de la Guardia Civil nº 2 a COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ALGECIRAS.

PUNTO CUARTO.- DISCIPLINA URBANÍSTICA.

4.1.- Requerir a DON J.A.G.D. para que en el plazo de un mes reponga a su estado inmediatamente anterior la realidad física alterada en antiguo bar La Sirenita, c/ Ganguita, Urb. Playa Getares nº 14.

PUNTO QUINTO.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

No se trató ningún asunto con este carácter.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Señor Holgado (Ciudadanos) comenta que al final de la escalinata que comunica la calle Príncipes de España con Avda. Virgen del Carmen tiene el acerado en mal estado y solicita su arreglo.

La Señora Rodríguez Salcedo (Algeciras, Si Se Puede) pregunta por las casas que están abandonadas entre la calle Cabo Lastre y el Botavara, en la arena. El Señor Ávila le informa que se está pendiente que Demarcación de Costa las derribe, junto con una placa de hormigón de un kiosco de helados que está al lado. Pregunta la Señora Rodríguez Salcedo si se puede precintar mientras no se derriba porque es un peligro, informando el Señor Ávila que se ha precintado varias veces pero lo quitan y que va a hablar con el encargado de playas para poner, de nuevo, un perímetro de seguridad.

Pregunta la Señora Rodríguez si puede pasar a ver los expedientes de los edificios abandonados en calle Doctor Barraquer y Hernando de Soto. El Señor Ávila informa, respecto al de Hernando de Soto, que ya se han mandado varios escritos al banco para que proceda al cierre de la zona del garaje. La Señora Responsable de Disciplina informa que el de la calle Hernando de Soto ya se procedió a la retirada del agua y el de Doctor Barraquer se ha ejecutado el aval, el expediente está en contratación, y se van a realizar varias obras para quitar el peligro en acera, retirada de puntales, etc.

Algeciras, a 19 de junio de 2018
EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis López Guío.

Vº B
EL PRESIDENTE

Código Seguro De Verificación	N0329Ma7b5bF/w0R0Y78/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juana Isabel Cid Vadillo	Firmado	22/06/2018 08:28:23
	Secretario General Jose Luis Lopez Guio	Firmado	20/06/2018 09:55:05
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/		

